



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	DIAZ DEL CASTILLO CESAR ARTEMIO
Título Habilitante:	16-YUR/P-MAD-SD-032-11
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / DATEM DEL MARAÑON / MANSERICHE
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	117-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan:	13/12/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	310.9
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ORBE IÑAPI JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/08/2012, Término: 25/08/2012

Nro Res. Inicio PAU:	703-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	711-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada:	0.11U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> Moena		3.29	0
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		6.06	0
3	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi		2.73	0
4	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		18.99	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Fecha de Ingreso al Observatorio:** -

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 20:35:04

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corte, así como su transformación y comercialización.

